EXPTE. D- 224 /15-16

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputado de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo las actividades, eventos y festejos por el 25 aniversario del Jardín de Infantes n°902 de la localidad de General Alvear, que se celebrará el 13 de junio de 2015.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Jardín de Infantes Nº 902 de la localidad de General Alvear, cumple sus 25 años de vida, siendo fundado el 13 de junio de 1990, merced al compromiso y al trabajo incesante de docentes, padres, y comunidad en general, se ha convertido hoy en una importante institución para dicha localidad.

En sus inicios fue una extensión del jardín de infantes n° 901, y surgió bajo la necesidad de un sector de la comunidad que debía recorrer largos trayectos para llevar a sus hijos al jardín. Actualmente tiene su edificio propio, en el terreno que el señor José Luis Barreiro donó, y es por eso que hoy lleva su nombre. Fue inaugurado en septiembre del 2003, con un aumento progresivo de la matricula, que actualmente es de 110 alumnos. Y hoy, este jardín es el único en el distrito que cuenta con sala de dos años.

La institución participa en diferentes actividades como la feria de Ciencia y Tecnología, la Maratón Nacional de Lectura, y además promueve un importante proyecto sobre educación vial, entre otras. Cuenta con su propia Asociación cooperadora, personal auxiliar, y el servicio de comedor a la totalidad del alumnado.

Un sueño que empezó siendo de algunos, se convirtió en la realidad de toda una comunidad, que mediante el trabajo de los docentes, auxiliares y padres, se erige como lugar de contención junto a una excelente propuesta educativa para los niños.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Es por esto, y por apostar a la educación desde los niveles iniciales hasta la formación profesional, que pedimos a los señores legisladores que acompañen este proyecto con su voto afirmativo.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.